

43064

13 J



43064

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado de Marruecos, a favor de:

D. ESTEBAN SALTÓ ROIGE, y

D. JAIME SOLE TOTUSAUS

ambos de nacionalidad española, domiciliados en Hospitalet de Llobregat, calle Progreso, nº 56, entlº., 1ª, relativo a:

"INTERRUPTOR PARA LUCES DE SEÑALIZACION"



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

- El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de interruptor para luces de señalización, cuya aplicación podrá tener lugar para cuantos empleos resulten apropiados de acuerdo con su funcionamiento y particularmente para el encendido del alumbrado de aviso posterior de los vehículos automóviles en el momento en que estos inicien una reducción de su velocidad a causa de frenado. - - - - -
5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de interruptor para luces de señalización, cuya aplicación podrá tener lugar para cuantos empleos resulten apropiados de acuerdo con su funcionamiento y particularmente para el encendido del alumbrado de aviso posterior de los vehículos automóviles en el momento en que estos inicien una reducción de su velocidad a causa de frenado. - - - - -
10. Se caracteriza fundamentalmente el interruptor objeto del presente Modelo en comprender una caja, que preferentemente se obtiene por estampación de una plancha metálica, de la cual se derivan exteriormente dos bornes destinados a ser conectados con los conductores del circuito eléctrico de señalización. Unidos a cada uno de los bornes y situados dentro de la caja indicada, se disponen un par de láminas metálicas, cada una prolongada mediante una lengüeta elástica y de manera que las dos lengüetas queden dispuestas paralelamente, sin tocarse mutuamente, pero a reducida distancia una de otra. En el interior de la caja se dispone un puente de interconexión, susceptible de adoptar una posición inoperativa y una posición operativa, el cual en esta última posición se aplica sobre dichas lengüetas
15. Unidos a cada uno de los bornes y situados dentro de la caja indicada, se disponen un par de láminas metálicas, cada una prolongada mediante una lengüeta elástica y de manera que las dos lengüetas queden dispuestas paralelamente, sin tocarse mutuamente, pero a reducida distancia una de otra. En el interior de la caja se dispone un puente de interconexión, susceptible de adoptar una posición inoperativa y una posición operativa, el cual en esta última posición se aplica sobre dichas lengüetas
20. En el interior de la caja se dispone un puente de interconexión, susceptible de adoptar una posición inoperativa y una posición operativa, el cual en esta última posición se aplica sobre dichas lengüetas
25. estableciendo conexión eléctrica entre ambas y provocando el cierre del circuito de señalización. En el interior de la referida caja y con los extremos aplicados



respectivamente contra una de sus paredes laterales menores y contra el puente de interconexión, se prevé la colocación de un resorte antagonista que actúa en el sentido de llevar el puente de interconexión a su posición inoperativa. El movimiento de este puente viene facilitado por la existencia de un vástago susceptible de experimentar desplazamientos longitudinales, para lo cual este vástago preferentemente vendrá guiado por agujeros apropiados que se practican al efecto en las paredes laterales menores de la caja del interruptor. - - - - -

Para la mejor comprensión de lo precedente se hace referencia a continuación a las figuras que acompañan a la presente Memoria, en donde se representa un caso práctico de realización del interruptor, el cual por tener meramente una finalidad aclarativa no deberá ser interpretado en ningún caso en sentido limitativo. - - - - -

La figura 1ª. corresponde a una sección longitudinal del interruptor completo, efectuada por la línea I-I de la figura 3ª, estando el puente de interconexión en posición inoperativa. - - - - -

La figura 2ª. es igualmente una vista en sección longitudinal del mismo interruptor completo, pero con la diferencia de venir efectuada según la línea II-II de la figura 3ª y de encontrarse el puen-



te de interconexión en posición inoperativa. - - - - -

55. La figura 3ª es una vista en planta del interruptor después de haber suprimido sus elementos móviles. - - - - -

60. La figura 4ª representa una sección transversal según la línea IV-IV de la figura 3ª, en la cual se supone situado el puente de interconexión en posición operativa, sin que se hayan representado los demás elementos móviles. - - - - -

La figura 5ª es una vista en perspectiva del repetidamente citado puente de interconexión. - -

65. En las distintas figuras se señala por (1) la caja del interruptor a la que están unidos los bordes (2) y (3) provistos respectivamente de los agujeros (4) y (5) para la conexión de los conductores del circuito. En el interior de la caja se observan las
70. láminas metálicas (6) y (7) que quedan unidas a la caja (1) conjuntamente con los bornes (2) y (3) gracias al remachado que éstos presentan en sus extremos interiores. Según se observa en la figura 3ª, de cada
75. lámina parten sendas lengüetas (8) y (9), cada una de las cuales queda dirigida hacia la lámina opuesta, observando ambas lengüetas una disposición paralela. A fin de aislar convenientemente de las paredes usualmente metálicas de la caja (1), los bornes (2) y (3) y las láminas (6) y (7), se han previsto las placas
80. aislantes exterior (10) e interior (11), esta últi-

13 JUL



ma además extendiéndose junto a las paredes laterales mayores de la caja. - - - - -

- El puente de interconexión viene señalado por (12) y está constituido por una placa metálica
- 85. inferior (13) unida fijamente a un bloque (14) de material aislante. Para la sujeción y guiado del puente (12) se dispone el vástago (15) que presenta dos zonas (16) y (17) de distinto diámetro, cada una de las cuales atraviesa respectivamente a las paredes laterales menores (18) y (19) de la caja por agujeros de diámetro ligeramente superior al de ellas, obteniéndose de esta manera un guiaje de vástago (15) que ofrece libertad de movimientos en sentido longitudinal. El puente de interconexión (12)
 - 90. y más concretamente su bloque aislante (14) posee (véase figura 5ª) un orificio central (20), de diámetro ligeramente superior al de la parte (16) del vástago (15) pero inferior al de la parte (17), de manera que al quedar interpuesto entre el bloque (14)
 - 95. y la pared lateral menor (18) el muelle antagonista (21), este muelle empuja al puente (12) y con él al vástago (15), tendiendo a mantener el conjunto hacia la derecha del interruptor, tal como viene representado en la figura 1ª, y con ello dejando al
 - 100. puente (12) en posición inoperativa. El empuje del muelle (21) viene limitado por el pasador (22) que cruza la parte (17) del vástago (15), estableciendo así un tope para la posición inoperativa. - - - - -
 - 105.

Para hacer inoperativo al puente (12) deberá moverse el vástago (15) hacia la derecha, con

110.



lo cual pasará a ocupar la posición que se indica en la figura 2ª y se aplicará simultáneamente sobre las lengüetas (8) y (9) estableciendo, por lo tanto conexión eléctrica entre los bornes (2) y (3). Este paso de la posición operativa a la inoperativa puede observarse con claridad en la figura 3ª, en la cual esquemáticamente (13') representa la posición de la placa metálica (13) cuando el interruptor está abierto, mientras que (13'') representa la situación de la misma placa cuando ya se ha iniciado el cierre del circuito. Asimismo en la figura 4ª puede verse que la placa metálica (13) está en contacto simultáneamente con las lengüetas (8) y (9) conforme debe suceder para que el circuito quede cerrado. - - - - -

115.

120.

125.

Bajo la hipótesis de que el interruptor se instale en combinación con el pedal de freno de un vehículo, en las figuras 1ª y 2ª se ha representado a trazos una parte de este pedal, la cual en la posición (23'), fig. 1ª., corresponde al freno en situación de fuera de servicio y en la posición (23''), fig. 2ª., corresponde al período de frenado. Como puede verse, el enlace mecánico entre la parte (23) y el vástago (15) se efectúa por intermedio de un resorte (24), que en definitiva es el que transmite sobre el vástago (15) el esfuerzo necesario para vencer la tensión del resorte antagonista (21) y pasar el puente a la posición (13''). La in-

130.

135.



terposición del resorte (24) tiene por objeto li-
140. mitar el esfuerzo aplicado al pedal de freno (23)
a una magnitud que no pueda producir deterioro al-
guno en los elementos del interruptor. Para la
instalación del dispositivo en un lugar firme del
vehículo, caso de emplearse para el uso últimamen-
145. te expresado, la caja (1) está dotada de las ore-
jas (25) y (26) provistas de orificios para permi-
tir una fijación mediante elementos de sujeción ta-
les como tornillos, remaches, etc. - - - - -

Descritas convenientemente las particula-
150. ridades relativas al ejemplo precedente, debe hacer-
se constar que, sin moverse del espíritu de la in-
vención, podrán introducirse en la misma cuantas
variaciones se crean convenientes respecto a los
materiales a emplear, número, forma y dimensiones de
155. los elementos integrantes y condiciones de utiliza-
ción del dispositivo, siempre que se mantenga su
esencialidad, que es la que se concreta y resume
en la siguiente:

N O T A

160. Se declaran de novedad, propiedad y uti-
lidad para todo el territorio nacional, sus colo-
nias y protectorado de Marruecos, las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1^a.- Interruptor para luces de señalización, caracterizado en comprender los elementos siguientes: una caja de la que se derivan exteriormente dos bornes para la conexión del circuito de señalización; un par de láminas metálicas conectadas cada una a uno de los bornes y provistas de sendas lengüetas dispuestas paralelamente; un puente de interconexión susceptible de adoptar una posición inoperativa y una posición operativa, el cual en esta última posición se aplica sobre ambas lengüetas; y un resorte antagonista que actúa en el sentido de llevar el puente de interconexión a la posición inoperativa. - - - - -
- 165.
 - 170.
 - 175.

- 2^a.- Interruptor para luces de señalización, según la anterior reivindicación, caracterizado en que el encendido de la señalización se logra al ejercer una acción exterior que produce un desplazamiento longitudinal de los órganos móviles del interruptor, con lo que se vence al resorte antagonista y el puente de interconexión alcanza su posición operativa cerrando el circuito de señalización, mientras que al cesar dicha acción exterior la reacción elástica del resorte produce un desplazamiento longitudinal de sentido contrario, restituyendo el puente a su posición inoperativa.
- 180.
 - 185.

43064



13 JUL 1954

3^a.-INTERRUPTOR PARA LUCES DE SEÑALI-
190. ZACION. -----

Todo ello tal y como se ha descrito y
reivindicado en la presente Memoria que consta de
nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una so-
la de sus caras y una hoja de dibujos que la ilus-
195. tra. -----

Madrid, 13 de julio de 1.954.

P.A. de

D. ESTEBAN SALTO ROIGE

D. JAIME SOLE TOTUSAUS

LOS FRANA ANOTE
S.A.

IRM.

43004

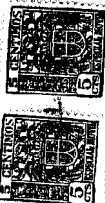


Fig. 1

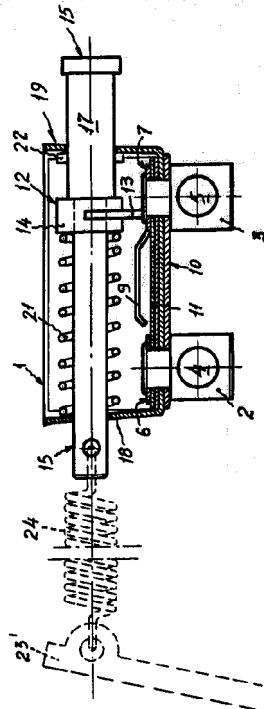


Fig. 2

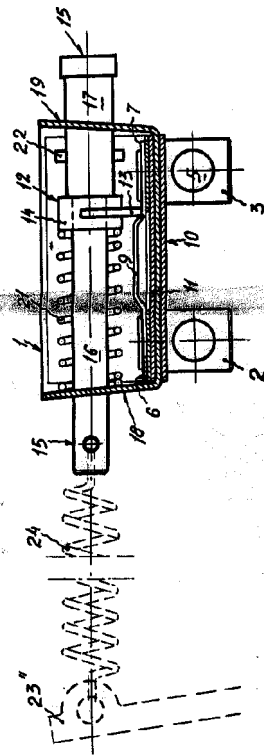


Fig. 3

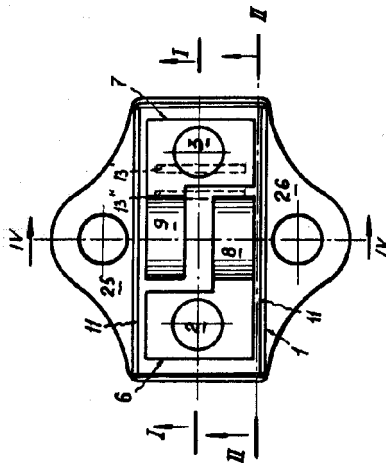


Fig. 4

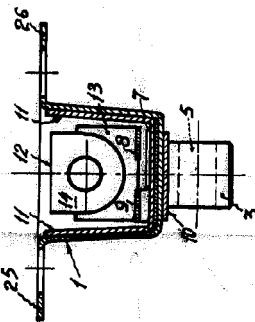


Fig. 5



Madrid, 13 de julio de 1.954.

P.A. Esteban Saltó Roigé

Jaime Solé Totusaus

LOS INGENIEROS ABOGADOS

501